

**I. COMUNIDAD DE MADRID****C) Otras Disposiciones****Consejería de Economía, Empleo y Hacienda**

- 18** *RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2018, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se publica el modelo de impreso correspondiente al trámite relativo a la solicitud de reducción del número de muestras de polvo en industrias extractivas.*

Con motivo de la entrada en vigor de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con objeto de facilitar la tramitación electrónica del trámite que se lleva a cabo en la Dirección General de Industria, Energía y Minas relativo a la solicitud de reducción del número de muestras de polvo en industrias extractivas.

En virtud de lo expuesto, y de acuerdo con el criterio 14.h) del Decreto 85/2002, de 23 de mayo, por el que se regulan los Sistemas de Evaluación de la Calidad de los Servicios Públicos y se aprueban los Criterios de Calidad de la Actuación Administrativa en la Comunidad de Madrid, esta Dirección General de Industria, Energía y Minas,

**RESUELVE**

Ordenar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del modelo de impreso correspondiente al trámite de “Reducción del número de muestras de polvo en industrias extractivas”, que se adjunta como Anexo I, a los efectos regulados en el artículo 66 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 16 de enero de 2018.—El Director General de Industria, Energía y Minas.



Dirección General de Industria,  
Energía y Minas  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO  
Y HACIENDA

**Comunidad de Madrid**

Etiqueta del Registro

### Reducción del número de muestras de polvo en industrias extractivas

#### 1.- Datos del solicitante:

NIF/NIE		Apellido 1		Apellido 2	
Nombre		Razón Social		Correo electrónico	
Fax		Teléfono fijo		Teléfono móvil	

#### 2.- Datos del representante:

NIF/NIE		Apellido 1		Apellido 2	
Nombre		Razón Social		Correo electrónico	
Fax		Teléfono fijo		Teléfono móvil	

#### 3.- Datos de la industria extractiva:

Derecho minero		Registro minero	
Establishimiento de beneficio		Registro industrial	
Paraje:		Municipio:	
Coordenada UTM X (ETRS 89):		Coordenada UTM Y (ETRS 89):	

#### 4.- Medio de Notificación

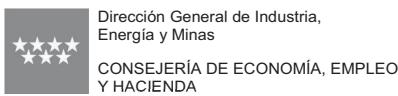
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a de forma telemática (solo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas en la Comunidad de Madrid)
<input type="radio"/>	Deseo que las notificaciones se realicen por correo certificado a la siguiente persona y dirección: NIF/NIE _____ Nombre y Apellidos: _____ Tipo de vía _____ Nombre vía _____ Nº _____ Piso _____ Puerta _____ CP _____ Localidad _____ Provincia _____

#### 5.- Identificación de los puestos de trabajo para los que solicita reducción de la toma de muestras:

Puesto <i>(la denominación según la clasificación establecida en la ITC 02.1.02 "Formación preventiva para el desempeño del puesto de trabajo")</i>	Número de trabajadores afectados

#### 6.- Solicita:

<input type="radio"/>	Reducción del número de muestras cuatrimestrales a una anual durante un período de tres años.
<input type="radio"/>	Prórroga de la realización de una muestra anual.

**Comunidad de Madrid****7.- Documentación necesaria**

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente desautorice la consulta (*)	No autorizo la consulta y aporto documento
Copia del NIF / NIE del interesado	<input type="checkbox"/>
Copia del NIF / NIE del representante	<input type="checkbox"/>

(\*) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Acreditación de la representación	<input type="checkbox"/>
Abono de tasas	<input type="checkbox"/>
Resultados de cada una de las tres últimas muestras cuatrimestrales de cada puesto de trabajo solicitado. (Anexo ITC 2.0.02)	<input type="checkbox"/>
Resultados de cada una de las tres últimas muestras anuales de cada puesto de trabajo solicitado. (Anexo ITC 2.0.02)	<input type="checkbox"/>

(\*) Autorizo a la Comunidad de Madrid a recabar los datos relativos a los documentos seleccionados, eximiéndome de la necesidad de aportarlos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.2.b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

Información Institucional
Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir otra información institucional de la Comunidad de Madrid
<input type="checkbox"/> No deseo recibir información institucional de la Comunidad de Madrid
Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En....., a..... de..... de.....

**FIRMA**

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero REGISTRO MINERO, cuya finalidad es el registro de las explotaciones de recursos mineros de la Comunidad de Madrid y podrán ser cedidos de acuerdo a la declaración establecida de dicho fichero de datos, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

<b>DESTINATARIO</b>	Consejería de Economía, Empleo y Hacienda Dirección General de Industria, Energía y Minas
---------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------

